

**Programa de AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN  
 EN CENTROS EXTRANJEROS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL - UCA INTERNACIONAL DOCTORADO  
 Convocatoria 2020**

**RESOLUCIÓN Provisional**

Apellidos	Nombre	Programa de Doctorado	Actividad	Observaciones	Resolución	Cantidad
BURGUEÑO DE MIGUEL	JOSÉ ANTONIO	Ciencias Sociales y Jurídicas	Instituto Jurídico, Krasnarsk, Siberia (Rusia)	Ayuda condicionada a la aprobación del plan de investigación en el plazo de 1 mes	Procede	5.000,00 €
HRAIZ	MAKAWI	Fabricación, Materiales e Ingeniería Ambiental	German Jordanian University (Jordania)	Superado el límite máximo de 6 meses establecido en la convocatoria	No procede	
GÁLVEZ DEL CASTILLO LUNA	M <sup>a</sup> MERCEDES	Gestión y Conservación del Mar	Universidad de California en Los Ángeles (UCLA) (EE.UU.)	Superado el límite máximo de 6 meses establecido en la convocatoria	No procede	

Código Seguro de verificación: ZI8JPC89HDV+pRm+Li0org==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINILLO	FECHA	20/11/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



ZI8JPC89HDV+pRm+Li0org==

Apellidos	Nombre	Programa de Doctorado	Actividad	Observaciones	Resolución	Cantidad
VILLALOBOS FENÁNDEZ	CLAUDIA ELIA	Historia y Arqueología Marítimas	Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) (México)	Superado el límite máximo de 6 meses establecido en la convocatoria	No procede	

Se recuerda a todos aquellos que todavía no lo hayan hecho constar que, de acuerdo con el apartado “Solicitudes” de la convocatoria, “Los solicitantes deberán concurrir o haber concurrido a las convocatorias de movilidad subvencionadas por organismos nacionales o autonómicos, fundamentalmente, cuando sea posible, el programa Erasmus+. En caso de resultar adjudicatario de ambas ayudas, la cuantía total a percibir podrá superar el máximo estimado para cada zona geográfica, recogido en el apartado anterior en un 15%, debiéndose, en su caso, reintegrar la cantidad que corresponda.”. Se deberá, por tanto, presentar justificante de haber solicitado ayuda para la misma actividad en cualquier convocatoria de movilidad (más información sobre convocatorias abiertas en <https://internacional.uca.es>), o bien comunicación recibida en caso de no haber sido seleccionado o de que el destino no se ofertase en la convocatoria a la que el doctorando se hubiera presentado.

En Cádiz, a 18 de noviembre de 2020

Fdo.: José María González Molinillo

Director de las Escuelas Doctorales de la Universidad de Cádiz

Página 2 de 2

Código Seguro de verificación: ZI8JPC89HDV+pRm+Li0org==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINILLO	FECHA	20/11/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



ZI8JPC89HDV+pRm+Li0org==